DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXVI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y

Martes 15 Diciembre de 1908

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 8.118

Tribuna libre

Administración local

Así titula el artículo de fondo publicado en éste periódico, en el número correspondiente al día 9 del actual, un colaborador del mismo, que se firma con la inicial N.

Y al Sr. N. he de permitirme hacerle una observación, nó como crítica á lo que en dicho artículo expone, sino porque reconociendo en él aptitudes poco comunes para desarrollar un tema cualquiera, sobre todo de Administración, en el que demuestra poseer conocimientos especiales, podía prestar un buen servicio á los funcionarios públicos, especialmente á los que del Estado dependen, si en vez de exigirles el cumplimiento estricto y riguroso de sus deberes, aunque esto, hasta cierto punto, nada tiene de particular, pues lo que á mí me ha llamado la atención es el que proponga la responsabilidad personal y hasta criminal contra ellos, en caso de contravenir las disposiciones vigentes ó acuerdos dictados, hiciera un poco de atmósfera, á fin de que á esos funcionarios se les facilitasen los medios necesarios, para que á gusto de todos, llenaran su cometido.

El artículo del Sr. N. es excelente, pero se ha dejado lo principal en el tintero. Sin buenos empleados y bien retribuidos, no puede ser mejor de lo que es en la actualidad la administración; ha mejorado mucho, y no es tan mala como algunos años atrás, en que tan frecuente era el cambio del personal. Sobre la estabilidad que hoy tiene éste, queda sin embargo mucho por corregir, porque en primer lugar, falta el estímulo; hay quien hace progresos asombrosos en la carrera, debido al favor, que es el que muchas veces impera, pues aunque se han formado escalafones, de nada sirven; el que no cuenta con elementos, permanece postergado años y más años y no *sube*, y aun debe dar gracias sino *baja*, en cualquier reforma, como, ya se han dado muchos casos; despues hay algunos que sobran, no porque no haya en qué ocuparles, nó; sobran por ineptos, ó por inútiles físicamente hablando, y tambien por que tienen quien les guarda las espaldas; y otros han de cargar con el mochuelo, ó sea con el trabajo; ¿qué responsabilidad se les vá á exigir á esos? ¿Será razonable que pagasen cualquier deficiencia ó descuido, los que voluntaria ó forzosamente se desvelan por cumplir con su deber, en la forma rigurosa que el Sr. N. pretende?

No creo que sea ningún delito, tener voluntad propia para hacer mas de lo que humanamente se puede hacer; pero si lo es, y por ello se ha de castigar, según sus teorías, merece la pena de que el laborioso imite al holgazán, y que el sano se finja enfermo, y así al ménos, si hay responsabilidad, alcanzará á todos por igual, en la misma proporción, y por la misma causa.

Desengáñese el Sr. N., el proyecto de Administrrción local, al que alude, como cualquier otro proyecto, aun puntualizando los extremos que cita en beneficio del contribuyente, que los considero muy en su lugar y muy justos, no serán lo que debieran ser, mientras no se procure mejorar la clase del empleado, excitando en él, la emulación, el estímulo y la recompensa, y entiendo que está es la base y el complemento de su artículo y de toda innovación que se intente en la Administración en general, y que por ahí debió el Sr. N. haber empezado.

Lo demás, es formar castillos en el aire.

Aculino.

Tarragona Diciembre de 1908.

Desde Castellón

El mitin del bloque liberal

13 de diciembre de 1908.

Cerca de las doce ha comenzado el mitin del bloque, presidiéndolo el jefe provincial de los liberales D. Cayo Gironés, quien tenía á su derecha é izquierda, respectivamente, á los exministros Sres. Villanueva y conde de Romanones.

Después de dar el Sr. Gironés cuenta del objeto del mitin, han hablado los Sres. Alarcón, Pérez Solernón, Muñoz Oñativia, Torres Guerrero, Gasset (D. Fernando) Portela, Morote, Villanueva, y conde de Romanones.

La nota dada por todos ellos ha sido la unión de los elementos liberales para la defensa de la libertad, punto de contacto de republicanos, liberales y demócratas, prescindiendo de los principios que cada uno ostentan.

El conde de Romanones ha calificado de arrepentidos á monárquicos y republicanos, expresando que por falta de ambiente en la opinión no lograron la implantación de reformas democráticas cuando fueron poder.

Ha prometido ejercer su infuencia para que, cuando el partido liberal sea Gobierno, presente al Parlamento proyectos factibles de aprobación, no del género que sirven para halagar á la galería, puesto que resultan letra muerta y con ello se engaña al rey, al partido y al país.

Todos los oradores han extremado la nota radical al hablar de la cuestión religiosa, que ha sido lo más aplaudido.

En cuanto al problema social, algunos como Morote han considerado la necesidad de dar participación en el confeccionamiento de las leyes á todos los elementos, incluso el anarquista, que respeta lo legislado.

El Sr. Villanueva ha expresado que en el Congreso de la Exportación de Zaragoza ha recogido el verdadero sentir de las provincias levantinas, y piensa apoyar sus peticiones en el terreno de la realidad.

El acto se ha visto muy concurrido, y ha terminado después de las dos de la tarde, con la aprobación de las conclusiones adoptadas en otros mitins análogos, y el nombramiento de una Junta del bloque que darán á conocer cuando la tengan formada los que lo constituyen.

LO DEL DÍA

Declaraciones de Maura

(Madrid, 14).

Al salir de Palacio el presidente del Consejo, me ha dicho que ha dado cuenta al rey del triunfo de los antisolidarios en Barcelona.

Le he preguntado si le parecía que la derrota de ayer envolvía el fracaso de la Solidaridad.

El Sr. Maura me ha dicho: "Evidentemente; al menos no le favorece nada„.

Después le he preguntado: "¿Podrá jurar el cargo de diputado el Sr. Lerrroux?„

El señor Maura: Ese es un caso de aplicación de leyes.

Abusando quizá de la bondad del presidente del Consejo, continué explorando su opinión en la siguiente forma:

¿Podrá el Sr. Lerroux sentarse en los escaños, si la Cámara lo acuerda así?

El Sr. Maura: En lo que se refiere á la eleccion, sí; pero en lo que se refiere á la condena, nó, porque no puede intervenir el Congreso en los asuntos que los tribunales decidieron.

—Es que existen precedentes análogos—le repliqué.

El Sr. Maura: Yo no he estudiado la cuestión, y he de ocuparme de ella, pues de todos modos el asunto se halla á la vista, y ya se ha planteado con el triunfo que Lerroux ha conseguido en Barcelona, aunque en último término, lo hubieran elegido también en Valencia.

Con esto se despidió el Sr. Maura, á quien quedé agradecido por sus manifestaciones de gran actualidad.

CONGRESO

Sesión del día 14

El Sr. Dato ha abierto la sesión á las 3'10 estando en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Se aprueba el dictámen cediendo al Ayuntamiento de Azpeitia el convento de Santo Domingo de aquella población.

Se entra en el órden del día, reanudándose el debate del proyecto sobre comunicaciones marítimas.

El Sr. Fernández Latorre consume el tercer turno en contra de la totalidad.

El orador achaca al Gobierno falta de fijeza, y espresa su deseo de conocer el criterio que en el asunto tienen los ministros de Hacienda y de Fomento.

El Sr. Fernández Latorre combate el proyecto de comunicaciones marítimas.

Censura que se trate de crear un monopolio para la Marina mercante española.

Dice que ésta carece de la importancia que tiene la de otros países.

Censura la prodigalidad para con las grandes empresas navieras, que contrasta con las inhumanidades que se cometen con las industrias pesqueras.

El señor Sánchez Guerra contesta á algunos de los puntos del discurso del señor Fernández Latorre.

El señor Navarrete presenta á la mesa una solución.

Se suspende el debate.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Nougués se ocupa de un catecismo publicado en Santander por un padre jesuita, cuyo contenido califica de subversivo y de atentatorio para la libertad.

Lee algunas preguntas y respuestas para demostrarlo.

El señor Rodríguez Sampedro ofrece enterarse.

El Sr. Nougués rectifica y tambien el señor Rodríguez Sampedro.

El señor García Lomas apoya lo dicho por el señor Nougués.

(Continúa la sesión).

DESDE BARCELONA

(14 Diciembre).

Las elecciones

Los datos de las elecciones que se consideran hasta ahora definitivos, acerca del número de votos obtenidos por los candidatos, son los siguientes:

Lerroux, 30.508.
Giner de los Ríos, 30.198.
Sol y Ortega, 29.918.
Albó, 29.237.
Cruells, 28 759.
Layret, 28.454.
Suñer y Capdevila, 28 296.

—Se comenta muy favorablemente la actitud de los antisolidarios, que han observado el mayor orden, sin realizar manifestaciones ni actos ruidosos.

—El Alcalde atribuye la derrota de los solidarios á tres causas, considerando como principales los antagonismos entre la derecha é izquierda solidarias y á que el cuerpo electoral ha considerado de escasa altura á los candidatos presentados por el partido solidario.

Contra la mezcla de aceites

Vistas las reclamaciones formuladas por la representación de la riqueza olivarera pidiendo se adopten disposiciones que impidan las mezclas de aceites de oliva obtenidos de semillas, por los grandes perjuicios que tales fraudes ocasionan, tanto en el mercado interior, en que disminuye el consumo de aceites puros, como en los mercados exteriores, en los que se merma el crédito de las marcas españolas, por el ministerio de Hacienda se ha dictado una real órden disponiendo:

1.° Que los aceites de semillas, escepto los de cacahuet y sésamo, que los fabricantes expidan desde sus fábricas, se desnaturalicen antes de ponerlos en circulación con el uno y medio por ciento de alquitrán de madera, de petróleo ó de aguarrás.

2.° Que las Aduanas que habiliten la documentación de cabotaje, reconozcan con todo cuidado los aceites de semillas que se traten de expedir, deteniendo los que no estén desnaturalizados y los de oliva que no fuesen puros.

3.° Que se siga igual procedimiento en las expediciones que lleguen ó se facturen en las estaciones de ferrocarriles intervenidos por las Aduanas.

4.° Que se reconozcan los aceites que se exporten, sacándose muestras de los mismos, cuando existan fundadas sospechas de que lo estime conveniente á fin de exigir responsabilidades á quien proceda, en el caso que, debidamente analizados, resultaren impuros.

5.° En los casos de infracción de las reglas anteriores. se dará cuenta á los alcaldes y jueces municipales y se procederá en la forma que determina el art. 3.° de la ley de 15 de Julio de 1892 antes citada.

El día en Tortosa

Certificados de valor para los Estados Unidos

Como consecuencia de las gestiones practicadas por el Ministro Plenipotenciario de España en Washington, acerca de la admisión en las aduanas de aquella República de los certificados de valor de mercancías expedidos por las Cámaras de Comercio españolas, para los productos que de esta nación se importen en la Unión Americana, el Gobierno de los Estados Unidos, ha resuelto acceder á la demanda formulada por nuestro Representante, habiendo trasmitido, con fecha 7 de Octubre último, las órdenes oportunas á las aduanas de la República para que admitan los certificados que expidan las Cámaras de Comercio de España, fijando el valor de las mercancías españolas que se envíen á los Estados Unidos, los cuales harán fé y servirán de base para la exacción cuando se trate de derechos *ad valorem*, de los que las mismas deban satisfacer.

La expresada concesión, evitará que se susciten controversias entre los comerciantes y la Administración americana sobre si el valor de los artículos en el mercado ha de fijarse con arreglo al que tengan en las transacciones al por mayor, ó bien al detalle y contribuirá á que aquellos no adeuden mayores derechos de los que realmente deban satisfacer, pues teniendo ambas partes bases ciertas de apreciación, no habrá ya lugar á la incertidumbre que existía de quedar al arbitrio de las aduanas americanas, que no siempre disponían de datos exactos, decidir el valor real de las mercancías.

Con objeto de que la expedición de dichos certificados se realice por nuestras Cámaras de Comercio de una manera uniforme, se ha facilitado un modelo á que todas ellas habrán de atenerse para librar dichos documentos, así como el de la declaración que los interesados deberán presentar, al solicitarlos de la respectiva Cámara de Comercio.

Al día explendido que anteayer disfrutamos, y que tanto contribuyó á la animación extraordinaria que se hizo notar en las cercanías de la ciudad, siguió ayer un tiempo nuboso y algo fresco.

A primeras horas de la noche, empezó á caer lijera llúvia.

La Comisión de actas del Senado, se reunió ayer, aprobando la elección celebrada recientemente en la capital de ésta provincia.

Se cita, llama y emplaza al soldado Constantino Barberá Piñol, natural del pueblo de Miravet, por haberse fugado, estando sujeto á expediente, por falta de concentración.

Ha sido trasladado á Berga el juez de primera instancia D. Ramón Franquet, hijo político de nuestro particular amigo D. Ricardo Cabré, de Tarragona.

Lo celebramos, porque el Sr. Franquet se encuentra actualmente lejos de su país natal, pues desempeñaba su cargo en Baltanás (Palencia).

Aumenta, por lo visto, el número de aficionados, á la lectura *gratis*.

Hoy nos ha faltado el cambio de *El Noticiero*, de Barcelona, edición de anoche, y edición de esta mañana.

Es que *pica* la curiosidad por los últimos sucesos de Barcelona, y mientras alguien se procura los diarios de nuestro cambio, nosotros nos quedamos, *compuestos y sin novia*.

Seguimos, pues, sufriendo las consecuencias de un servicio de correos,. defectuoso y caro.

Llamamos la atención de nuestros lectores, sobre el edicto que publicamos del señor Alcalde de Roquetas, nuestro amigo Sr. Lleixá, por tratarse de asunto que puede interesar á algunos, y evitarles perjuicios.

Por la Federación Agrícola Catalano-Balear se han comenzado los trabajos preparatorios para la celebración del XII Congreso Agrícola, que se verificará en Tarragona en la próxima primavera.

Trátase de que revista excepcional importancia el citado Congreso.

Casi artista

es el título de un ingenioso cuento de la condesa de Pardo Bazán, ilustrado por Méndez Bringa, que publica *Blanco y Negro* en su número de la última semana.

La portada á todo color es "El Campamento del Sultán", de M. Bertuchi, y entre los originales figuran: "Escenas parisienses", de J. Juan Cadenas; "Represión paternal", por José Rodao y E. Estevan; "Un herradero", (con fotografías); "El idilio de Fifí", por Atiza; "El dolor", por J. M. Salaverría; "Un conflicto", por Medina Vera; "Canción otoñal", por Rubén Dario y E. Varela; "A la hora de almorzar", por José A. Luengo; "Langostúruz inventor", por Melitón González y Ape; Página femenina, Mesa revuelta, Sección recreativa y "Una plaza descansada", dibujo en color de Medina Vera.

La Crónica gráfica contiene: Los conciertos en la Exposición de la Prensa, José Nogales, la fiesta de la Concepción en el Escorial, Sherlok Holmes, el Rey en Granada, la señorita Isaura Maurille, etc., etc.

Véndese en la librería de Herederas de L. Bernis.—TORTOSA.

Registro civil

DIA 14 DICIEMBRE

Nacimientos

Agustín, José Forés Ardid.
Mercedes, Concepción Pallisa Prades.
Ramona Bertomeu Princep.

Defunciones

Ramona Bertomeu Princep, 1 día.

Matrimonios

Ninguno.

Cupones deuda perpetua interior al 4 por 100.

El de vencimiento 1.° Enero próximo lo negocia en excepcionales condiciones *la Agencia general de Negocios*, Calle de la Estación n.° 10.

Recaudación de arbitrios municipales

Nota de la recaudación obtenida durante el día de ayer.

Por conceptos varios, 732 84 ptas.

Tortosa 15 de Diciembre 1908.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante los días 14.

	Pesetas
Cuatro Caminos	298 50
Temple	90 87
Remolinos	71'05
Ebro	112'80
Estación	8 07
Matadero	227'10
Total. . .	808'39

Tortosa 14 de Diciembre 1908.

Redención de quintos.

Se encarga de redimir á metálico á los Reclutas del presente reemplazo *la Agencia general de Negocios*. Calle de la Estación núm. 10.

DE SOCIEDAD

Hoy pasado por nuestra estación, el notable guitarrista D. Francisco Tárrega, quien procedente de Castellón de la Plana, se dirigía á Barcelona, para pasar, junto á su familia, las próximas Pascuas.

Ayer á las dos de la madrugada, en el tren correo de Barcelona, salieron para Valencia, D. Blás Salvador Matute, inspector que ha sido de la línea férrea del Norte, y su familia. El señor Matute vá de jefe de movimiento del ferro-carril de Valencia á Bétera, según nuestras noticias.

En el tren expreso de Barcelona, pasaron ayer tarde, los capitanes de la guardia civil, señores D. Antonio Seoane y D. Vicente Piá, que iban á sus respectivos destinos, de Seo de Urgel y Tremp, (Lérida.)

En el tren correo de las cuatro, marcharon ayer á Reus, la bondadosa señora doña Pepita Queralt, paisana nuestra, acompañada de su esposo, el rico propietario y comerciante, don Genaro Bartolí.

Mañana, en la Iglesia de San Blás, desde el toque de oración hasta las once, se celebrarán misas, en sufrágio del alma de la que fué en vida simpática y hacendosa señorita D.ª Enriqueta Alvarez Alvarez, fallecida el día 9 del corriente.

Las generales simpatías con que contaba la finada, se patentizarán seguramente en los piadosos actos que se anuncian, á los que invita á sus amigos y relacionados, la apreciable familia de la difunta, (q. e. p. d.)

En dirección á Barcelona, ha salido en el expres de esta tarde, nues-

tro particular amigo el Sr. Vera, oficial primero al Registro de la Propiedad de éste partido.

Su viaje está relacionado con la dolorosa operación que ha sufrido su señora esposa en una importante clínica de aquella capital, de la cual se halla bastante aliviada, deseándole nosotros pronta y radical curación.

—

Procedente de Madrid, han llegado esta tarde en el tren exprés de Valencia, los distinguidos Sres. D. José del Romero, teniente de navío, y su bella y distinguida esposa D.ª María Luisa de Senmenat, hija de los marqueses del mismo apellido.

La feliz pareja, que está efectuando su viaje de novios, pasará unos días en sus posesiones de la partida de Aldea, de este término municipal. Bien venidos.

X.

Tortosa 15 Diciembre de 1908.

NOTICIAS DE MADRID

(Madrid 14).

Pidiendo una subvención

En la Coruña los diputados que pertenecen á la Comisión provincial acordaron subvencionar á las clínicas, si el Estado contribuye con 30.000 pesetas anuales al sostenimiento de las mismas.

En este sentido han telegrafiado á los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación é Instrucción pública.

Sobre un expediente

—Dicen de Jerez, que se están haciendo gestiones cerca de los Diputados á Cortes para que influyan con el ministro de Hacienda, con objeto de que no se tramite el expediente instruido contra el Ayuntamiento de aquella ciudad, por faltar seis mil pesetas en sellos en las láminas del empréstito emitido por dicha Corporación.

Los presupuestos en el Senado

—La Comisión de Presupuestos del Senado dictaminará sobre el presupuesto de ingresos que tiene ultimado ya el ministro de Fomento.

La comisión mixta del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, reunióse en el Senado, firmando el dictámen de conformidad con lo acordado en la Alta Cámara.

Salida de un diplomático

—Ha salido en dirección á Noruega el representante de España en aquella nación, don Juan Riaño.

Prohibición levantada

—El gobernador civil ha vuelto á autorizar la representación del drama del señor Répide titulado: "La casa de todos„, modificando la parte relativa á la intervención que tiene en la obra la guardia civil.

Firma del Rey

—El Rey firmó los siguientes decretos del ministerio de Gracia y Justicia:

Nombrando presidente de la Audiencia de Badajoz á D. Angel Vera.

Idem id. de la Audiencia de Valencia, á don Juan Francisco Fornés.

Nombrando canónigo de la catedral de Jaén, á D. Francisco Javier García Velasco.

Los sucesos de Navalmorales

—El gobernador se trasladó á Navalmoralescon objeto de instruirun expedientepara depurar los hechos allí ocurridos.

De las averiguaciones practicadas resulta que el vecindario soliviantado á consecuencia de la recaudación de las cédulas, apedreó y disparó contra la fuerza de la guardia civil.

Esta hizo tres disparos al aire, y luego, después de hallarse herido un sargento y un guardia ante la insistencia del pueblo en atacarles, dispararon contra el grupo, resultando dos muertos y dos heridos.

Secciòn oficial

EDICTO

Don Adrián Lleixá Valls, Alcalde Presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad

Hago saber: Que el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de hoy, ha acordado conceder de plazo hasta el 26 del actual, para que los contribuyentes de este término municipal, hagan efectivos los descubiertos que les resulten en los repartos municipales de esta ciudad, sin recargo de apremio contra los morosos, con arreglo á las disposiciones de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

En su consecuencia, advierto á los deudores, hagan efectivos sus descubiertos dentro del mencionado plazo, á fin de evitarse los recargos de apremios y otros perjuicios que pueden irrogárseles; y confío que atenderán esta advertencia amistosa que les dirijo, en consideración á que encontrándonos en el último mes del actual ejercicio, el Municipio tiene que atender indefectiblemente al pago de las sagradas obligaciones que pesan sobre el mismo, lo cual no podría verificar, si los contribuyentes no saldaran sus descubiertos y en este caso, se vería obligado á proceder con todo rigor, por la vía de apremio, hasta hacerlos efectivos.

Lo que he dispuesto hacer público, para conocimiento de los contribuyentes interesados.

El Alcalde,
Adrián Lleixá

Roquetas 13 Diciembre de 1908.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

"El Imparcial„

Madrid 15—12.

"El Imparcial„ de hoy publica un extenso artículo, comentadísimo en los círculos, en el que aconseja á S. M. el Rey que retire su confianza al señor Maura, en vista del rumbo que toma la política.—A.

Escuadra

Madrid 15—12.

El ministro de Marina, ha recibido los informes de la Junta técnica que ha examinado los pliegos presentados en el concurso para la construcción de la escuadra.

Témese sorpresas, en la resolución de éste importante asunto.—A.

Sentencia

Madrid 15—12.

El Tribunal Supremo ha dictado sentencia en la causa incoada contra los bandidos de Jerez.—A.

Efervesencia

Madrid 15—13.

Dicen de Valencia, que aumenta por momentos, el calor electoral. Los mitins de propaganda se suceden frecuentemente.

Los ánimos de los partidarios de los diversos candidatos que se presentan, están muy excitados.

Por ahora reina órden completo en aquella capital, estando dispuestas las autoridades á mantenerlo á todo trance.—A.

Huelga

Madrid 15—13·30.

Sigue sin resolver, la huelga de panaderos en Sevilla.

Témese que se agrave el conflicto.

Los obreros *esquirols*, trabajan en algunas tahonas.—A.

El Sr. Maura

Madrid 15—15.

Interrogado el Sr. Maura al salir de Palacio esta tarde, ha dicho que las vacaciones parlamentarias no empezarán tan pronto como se creía, y durarán poco.—A.

Hundimiento

Madrid 15—16.

En la población de Muros, se ha hundido el local que ocupaba la Sociedad de Amigos del País.

Se han registrado infinidad de heridos, extraídos de los escombros. La mayoría lo están levemente.—A.

COMPAÑÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en

CHOCOLATES

CAFES MOLIDOS Y EN GRANO

TES, TAPIOCAS

OCASIÓN

Pueden aprovecharla para trabajar en casa y ganar buena mensualidad, cuantas personas de ambos sexos soliciten el envío gratis de muestras y explicaciones, escribiendo á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, 1 y 3.—Barcelona (B.)

Interesan Representantes.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, diarreas con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Centro Barcelonés

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 JUNIO DE 1887

Dirección general: CARMEN 42, 1.º -- **Barcelona**

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por 6 años, permitiendo que los interesados depositen sus capitales en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, sin que la dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Las miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta, y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse sérios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones, á nuestro Delegado en Tortosa, D. Leopoldo Barberá, calle S. Antonio núm. 16.

La Hortícola Reusense

DE

PEDRO MARSAL

Sucursal: Camino dels Codoñés, huerto «villa María»

En este establecimiento acaba de recibirse un escogido y variado surtido de semillas á cebollas de flores, propias para sembrar en la presente temporada de otoño, en las clases de Ranunculos ó Francesillas, Anemonas, Narcisos de flores grandes y de ramillete, Ixcías, Croycus, Fritillarias, y otras clases, así como los tan finos y aromáticos Jacintos de Holanda, lo que se reciben directamente todos los años, para su mejor florecencia.

Gran existencia disponible de perales, tallo alto y enano, manzanos, ciruelos, albaricoqueros, olivos y otras clases de frutales, así como en árboles maderables y de adorno.

Escogida variedad de palmeras, Araucarias y otras plantas propias para habitaciones es aire libre.

Catálogos y suplementos gratis

Gran fábrica de cementos hidráulicos

de

MIGUEL MOLA

CHERTA

Panadería "LA TARRACONENSE"

Nuevo horno de pan ó sea Panadería denominada **La Tarraconense,** de D. Antonio Cañellas. Se expende pan elaborado con harinas superiores, procedentes de Zaragoza. Probando el pan, podrá el público convencerse de que es superior su calidad. Precio económico. El artículo se expende en el mismo horno y en el Mercado público de ésta ciudad, casilla núm. 30, propiedad de D.ª Manuela Piñana.

Se sirve el pan á domicilio.

Calidad y baratura, favorables al consumidor.

Sobre-Monedero

PARA CIRCULACIÓN POR CORREO DE VALORES EN METÁLICO

Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 Noviembre 1899.

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costa de Africa, y donde no haya Administración de correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales. El **Sobre monedero** es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase demoneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc., etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El **Sobre monedero** tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El **Sobre monedero** se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterias, librerias, tiendas de objetos de escritorio, etc etc., al precio de **25 céntimos**. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID

Gran Fonda Barcelonesa

DE

JOSÉ GARCÍA

Su nuevo dueño se complace en poner en conocimiento del público que desde el 1.º de Noviembre en que se ha encargado de dicho establecimiento, ha empezado una serie de reformas que la pondrá á la altura de las mejores de su clase.

Para los señores viajantes cuenta con cómodas habitaciones y servicio de coches en todos los trenes.

2, calle Dencarbó, 2.—TORTOSA



